

NORMATIVA DE USO PÚBLICO EN EL MONTE DEL PILAR

NORMAS GENERALES

- Sólo podrán acceder al Monte vehículos a motor para carga y descarga de mercancías o transporte de personas, circulando exclusivamente por los caminos asfaltados y realizando las paradas estrictamente necesarias para la descarga.
- No se podrá realizar picnic (excepto en las zonas habilitadas para ello) ni acampada.
- Está terminantemente prohibido acceder a las zonas protegidas.
- Deberán respetar el entorno y la fauna que lo habita.
- No arrojar basura fuera de los contenedores ni papeleras.
- Una vez finalizada la actividad, la organización deberá dejar todo en perfecto estado de limpieza y retirar balizas, señales, cintas y todo tipo de instalación o residuo.
- Las balizas, señales, cintas y todo tipo de instalación deberán guardar la altura y contemplar medidas de seguridad para los participantes.
- Está terminantemente prohibido clavar señales, carteles o cualquier indicación en todas las zonas verdes.
- La organización se hará responsable de la actividad y de sus participantes.

NORMAS ESPECÍFICAS DEL GRAN PARQUE FELIPE VI Y ZONA DE DISUASIÓN

- La organización no podrá ubicar ningún tipo de instalación en la zona de césped.

NORMAS ESPECÍFICAS DEL MONTE DEL PILAR

- Los participantes, acompañantes y organizadores no pueden salir de los caminos señalizados.
- Queda prohibido el empleo de música, aparatos de megafonía e iluminación artificial en el Monte.
- Se evitará cualquier comportamiento o actitud que suponga una falta de respeto a la tranquilidad y seguridad del resto de usuarios.
- El Patronato del Monte del Pilar autoriza la utilización de su espacio y no se responsabiliza de la organización, desarrollo y posibles inconvenientes derivados de esta actividad.
- El Patronato del Monte del Pilar podrá establecer limitaciones o modificaciones sobre estas normas en cuanto a condiciones de ejecución por causas excepcionales y debidamente justificadas.
- Las solicitudes de autorización deberán presentarse al menos con 15 días hábiles de antelación para el inicio de la actividad.